



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORD. D.S.C N°: 1175

ANT.: OF. ORD. DJ. N° 142853, de 31 de julio de 2014, del Subsecretario del Medio Ambiente.
ORD. N° 347, de 7 de julio de 2014 de Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Atacama.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 10 SEP 2014

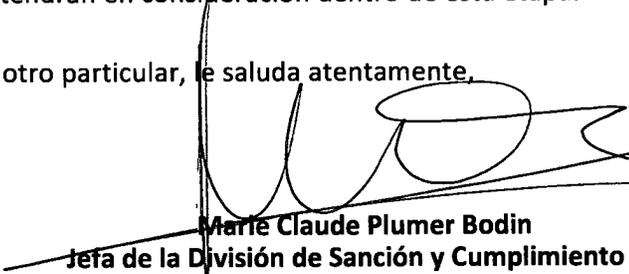
DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : MARCELO MENA CARRASCO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

A través de los documentos referidos en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de la denuncia formulada en razón de la afectación de Humedales Altoandinos en sitio Ramsar, en los sectores Pantanillo, Barros Negros y Ciénaga Redonda, aledaños al Parque Nacional Nevado Tres Cruces, posiblemente atribuible a actividades relativas al Proyecto Minero Refugio, calificado favorablemente por la Resolución Exenta N° 2, de 14 de diciembre de 1994, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, cuyo titular es Compañía Minera Maricunga.

En razón de lo anterior, esta Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado una investigación por los hechos denunciados con el objeto de recabar mayor información sobre presuntas infracciones a los instrumentos que correspondan. Los antecedentes y solicitudes realizados por usted se tendrán en consideración dentro de esta etapa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente




ARB/DEV

Carta certificada:

- Marcelo Mena Carrasco, Subsecretario del Medio Ambiente, San Martín 73, Santiago.

Cc:

- Ingrid Aguad Manríquez, Seremi de Medio Ambiente Atacama, Vallejos 535 Depto. 501 Edificio Doña Isidora, Copiapó.
- División de Recursos Naturales del ministerio del Medio Ambiente, San Martín 73, Santiago.
- Gabinete Ministro del medio Ambiente, San Martín 73, Santiago.
- División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, San Martín 73, Santiago.
- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA